

Información de Trámite

Nombre Trámite	BLOQUEO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Es el proceso por medio del cual se establece un bloqueo a un vehículo para que el mismo no pueda realizar uno o más procesos de matriculación vehicular Es el proceso por medio del cual se establece un bloqueo a un vehículo para que el mismo no pueda realizar uno o más procesos de matriculación vehicular
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Bloqueo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos obligatorios TRANSFERENCIA DE DOMINIO O CAMBIO DE PROPIETARIO 1. Original o fiel copia de original del Contrato de Compra y Venta legalizada por la misma notaría que realizo el cambio de propietario o Declaración Juramentada Notariada de entrega del vehículo, especificando la fecha y la persona a la que entrego el vehículo 2. Original y copia de Cedula y Matricula 3. Formulario 001-TI-ME-DMTTTSV-CG 4. Pago Bloqueo en Recaudación de la DMTTTSV-CG PROHIBICION DE ENAJENAR 1. Por Orden judicial, deberá presentar el respectivo documento original de la autoridad competente, el pago del valor de la toda por el trámite de bloqueo no tendrá costo únicamente cuando el bloqueo sea solicitado por autoridad competente RESERVA DE DOMINIO 1. Original o fiel copia de original del contrato de Compra y Venta con Reserva de Dominio 2. Inscripción de la Reserva de dominio ante el Registro Mercantil o Comercio 3. Formulario 001-TI-ME. DMTTTSV-CG 4. Pago Bloqueo en Recaudación de la DMTTTSV-CG Requisitos Específicos: En caso de bloqueo por vehículo robado, captura o retención adjuntar el oficio original de autoridad competente
¿Cómo hago el trámite?	1.- Se realiza la verificación de Requisitos correspondientes al proceso, en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 2. Se realiza el Pago de Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se realizan

en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG. 3. Se Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 4. La ventanilla de Digitación Entrega el Comprobante de Bloqueo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Bloqueo \$7,50. En caso de solicitud por autoridad competente el proceso no tiene costo Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc

Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com

Teléfono: 032901323

Transparencia